



ACUERDO N° 462

(Orden Universidad Javeriana a profesores de la Facultad de Teología)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Consejo de la Facultad de Teología, dentro de la conmemoración de los setenta (70) años de creación de la Facultad, solicitó exaltar la labor de insignes profesores que con su dedicación a la cátedra universitaria, el estudio, la investigación y difusión de las ciencias sagradas, han dado renombre nacional e internacional a la Universidad.
- 2° Que la Pontificia Universidad Javeriana, en cuanto obra de la Iglesia confiada a la Compañía de Jesús, se reconoce como una obra apostólica donde la función de enseñar ocupa un lugar preferente y privilegiado, que la ha llevado a fijar como núcleo de su vida universitaria la relación del profesor y el estudiante.
- 3° Que todos los profesores presentados por el Consejo de la Facultad de Teología tienen el reconocimiento de sus discípulos como maestros.
- 4° Que es necesario exteriorizar en forma perdurable la gratitud y aprecio de la Universidad a quienes con su labor le han manifestado en forma permanente y valiosa su adhesión y espíritu de servicio.
- 5° Que la Comunidad de Honor, Orden Universidad Javeriana ha sido establecida para que la Universidad pueda cumplir estos deberes de gratitud y aprecio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Conceder el ingreso a la Orden Universidad Javeriana, en el grado de Oficial a los siguientes Decanos y Profesores Titulares de la Facultad de Teología, según lo dispone el número 13 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad: Padres José Gustavo Baena Bustamante, S.J.; Mario Gutiérrez Jaramillo, S.J.; Alberto Múnera Duque, S.J.; Pedro Ortiz Valdivieso, S.J.; Alberto Parra Mora, S.J y Silvestre Antonio Pongutá Hurtado, S.D.B.

ARTÍCULO SEGUNDO – Conceder el ingreso a la Orden Universidad Javeriana, en el grado de Caballero al Padre Jesús Andrés Vela, S.J., según lo dispone el número 13 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO –Hacer entrega de estas Distinciones en acto solemne en la conmemoración de los 70 años de la creación de la Facultad de Teología.

Dado en Bogotá, D.C., el 8 de Agosto de 2007.

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario